

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11021 *Resolución de 28 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), de corrección de errores de la de 13 de mayo de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 13 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 28 de mayo de 2024 (BOE-A-2024-10706), se procede a su rectificación:

En la página 61636, donde dice: «Una plaza de Analista de Datos y Procedimientos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre», debe decir: «Una plaza de Analista de Datos y Procedimientos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cartagena, 28 de mayo de 2024.–El Concejal, José Ramón Llorca Manuel.